ANALISIS DEL SECTOR.
Sincelejo, mayo de 2023.

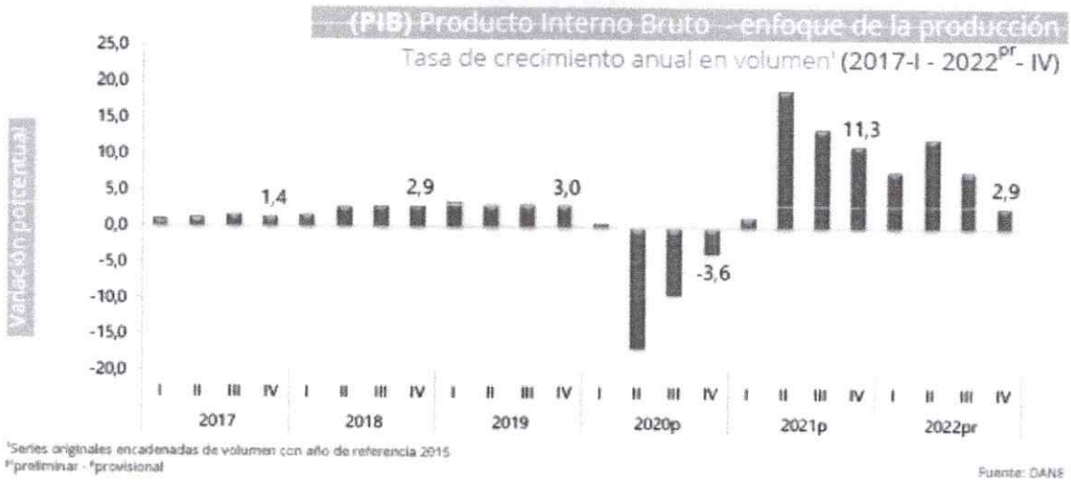
En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compra y contratación pública, en su artículo 2.2.1.1.1.6.1 establece: "*Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y Análisis de Riesgo...*" El Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, estructurador del proceso de contratación bajo la modalidad de ***SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA,*** que tendrá por objeto la ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR JORNADAS DE FUMIGACIÓN Y CONTROL QUÍMICO LARVARIO PARA VECTORES ETV EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO (ZONA URBANA Y RURAL),*** mediante el presente Estudio del sector se permite dejar constancia del análisis realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo.

1. ASPECTOS GENERALES.

1.1. ASPECTOS ECONOMICOS.

Producto Interno Bruto - PIB- nacional trimestral[1]

Información IV trimestre 2022: El Producto Interno Bruto crece 7,5% en el año 2022pr respecto al año 2021.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 10,7% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 9,8% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 37,9%.

[1] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IVtrim22_producion_y_gasto.pdf

En el cuarto trimestre de 2022, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,9% respecto al mismo periodo de 2021. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 40,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 8,4% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,7% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Año total 2022[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022[pr] / 2021[p]	2022[pr]-IV / 2021[p]-IV	2022[pr]-IV / 2022[pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,9	-4,2	-1,3
Explotación de minas y canteras	0,6	-1,7	-1,4
Industrias manufactureras	9,8	2,7	-1,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,1	1,5	0,2
Construcción	6,4	-1,9	-2,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	10,7	1,0	-1,5
Información y comunicaciones	14,2	5,7	-0,7
Actividades financieras y de seguros	6,5	8,4	1,6
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	8,3	3,9	-0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,9	1,4	0,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	37,9	40,5	7,5
Valor agregado bruto	**7,2**	**2,5**	**0,5**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	10,1	6,5	-0,3
Producto Interno Bruto	**7,5**	**2,9**	**0,7**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,7%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,5%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,6%.
- Actividades inmobiliarias crece 0,4%.

Administración pública, defensa, educación y salud:

Para el año 2022, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,9%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 5,8%.
- Educación crece 4,0%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8%.

En el cuarto trimestre de 2022, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 0,8%.
- Educación crece 1,1%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 0,3%, explicado por:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 0,2%.
- Educación decrece 0,2%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,9%

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Año total 2022^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022^{pr} / 2021^{p}	2022^{pr}-IV / 2021^{p}-IV	2022^{pr}-IV / 2022^{pr}-III
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	5,8	0,8	0,2
Educación	4,0	1,1	-0,2
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	4,8	2,9	0,9
Administración pública y defensa [1]	**4,9**	**1,4**	**0,3**

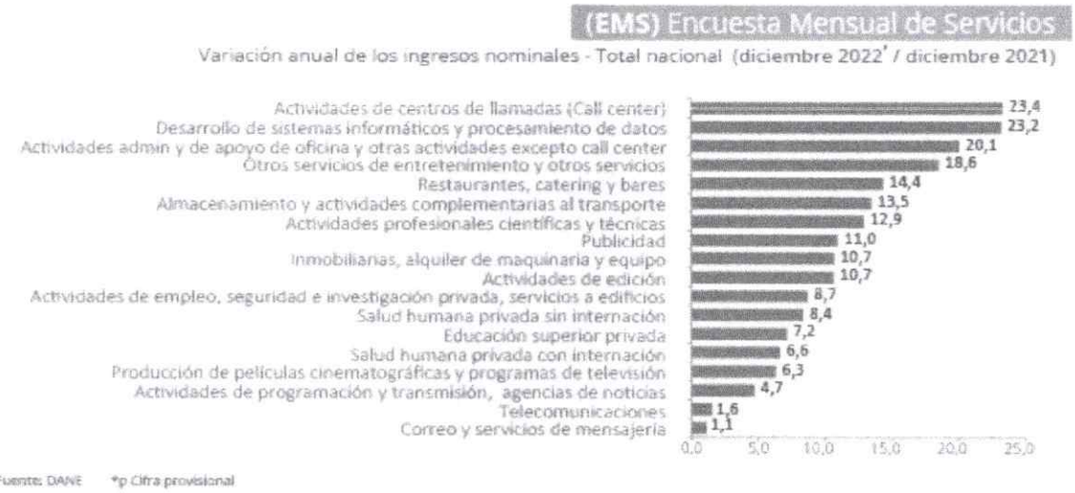
Fuente: DANE, Cuentas nacionales

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS

SECTOR TERCIARIO SERVICIOS[2]: Información diciembre 2022

En diciembre de 2022, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2021.

2 https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems



En diciembre de 2022, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con diciembre de 2021.

Evolución general de los subsectores de servicios:

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (diciembre 2022/diciembre 2021): En diciembre de 2022, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2021.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Diciembre 2022ᵖ / diciembre 2021

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (pp)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	13,5	12,3	0,1	1,1
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	1,1	1,2	0,0	0,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	14,4	13,2	0,8	0,4
J	Division 58	Actividades de edición	10,7	9,7	1,6	-0,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	6,3	4,7	-3,3	5,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	4,7	12,9	0,0	-8,2
J	División 61	Telecomunicaciones	1,6	2,9	-1,4	0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	23,2	22,8	0,3	0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	10,7	10,0	1,1	-0,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	12,9	13,0	-0,2	0,1
M	Clase 7310	Publicidad	11,0	11,3	-0,1	-0,2
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	8,7	8,4	0,3	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	23,4	23,3	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	20,1	20,6	-0,1	-0,4
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,2	4,5	0,1	2,6
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,6	6,0	0,3	0,4
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,4	8,4	0,3	-0,3
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	18,6	15,7	0,3	2,5

Fuente: DANE – EMS

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (diciembre 2022 / diciembre 2021): En diciembre de 2022, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con diciembre de 2021.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Diciembre 2022ᵖ / diciembre 2021

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	6,0	1,8	0,9	3,3	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-0,7	0,4	0,5	-1,6	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	6,6	6,9	-0,9	0,6	- -
J	División 58	Actividades de edición	1,0	1,6	-1,0	0,4	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	1,5	2,4	-1,0	0,2	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,2	2,0	0,6	2,6	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-5,1	-4,1	-2,0	1,0	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,2	8,7	-0,1	-0,4	- -
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	2,7	0,0	2,7	0,0	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,0	2,9	1,1	0,0	- -
M	Clase 7310	Publicidad	5,5	3,6	1,3	0,5	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	3,0	0,0	1,2	0,3	1,5
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	3,6	7,2	-3,7	0,0	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	6,8	2,7	6,7	-2,7	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	2,6	0,5	2,3	0,0	-0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,8	2,4	1,8	-0,4	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	1,3	4,0	-1,8	-0,9	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	9,8	3,1	5,6	1,1	- -

Fuente: DANE – EMS

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR[3]. En **enero de 2023,** la variación anual del IPC fue 13,25%, es decir, 6,31 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 6,94%.



Fuente: DANE, IPC

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto En el mes de enero de 2023, el IPC registró una variación de 1,78% en comparación con diciembre de 2022. Cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,78%): Transporte (3,98%), Restaurantes y hoteles (3,11%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,46%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,29%) y, por último, Bienes y servicios diversos (1,92%). Por debajo se ubicaron: Salud (1,63%), Recreación y cultura (1,48%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,47%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,49%), Prendas de vestir y calzado (0,40%) e Información y comunicación (0,08%). La división de Educación no presentó variación.

[3] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2022 Variación (%)	2022 Contribución Puntos Porcentuales	2023 Variación (%)	2023 Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	1,85	0,24	3,98	0,51
Restaurantes y hoteles	9,43	2,40	0,24	3,11	0,32
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,79	0,67	2,46	0,49
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,93	0,12	2,29	0,10
Bienes y servicios diversos	5,36	1,29	0,07	1,92	0,10
TOTAL	100,00	1,67	1,67	1,78	1,78
Salud	1,71	0,93	0,02	1,63	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,58	0,02	1,48	0,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,72	0,01	1,47	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,46	0,15	0,49	0,15
Prendas de vestir y calzado	3,98	4,03	0,14	0,40	0,01
Información y comunicación	4,33	0,13	0,00	0,08	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,78%) se ubicaron en las divisiones de: Transporte, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 1,47 puntos porcentuales a la variación total.

DESEMPLEO[4].

Para el mes de enero de 2023, la tasa de desempleo del total nacional fue de 13,7%, mientras que en el mismo mes de 2022 se ubicó en 14,6%. La tasa global de participación se situó en 63,4%, mientras que en enero de 2022 fue de 62,6%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 54,7%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (53,4%).



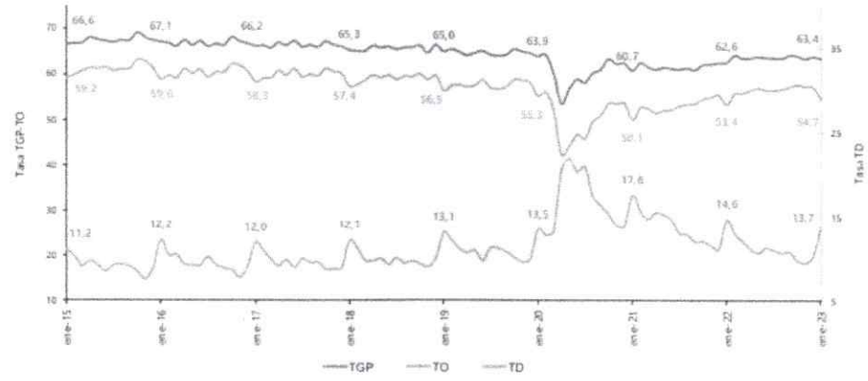
En enero de 2023, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 14,5%, la tasa global de participación de 65,5% y la tasa de ocupación de 56,0%. En enero de 2022 estas tasas se ubicaron en 14,8%, 64,5% y 54,9%, respectivamente.

Total nacional mensual.

Para el mes de enero de 2023, la tasa de desempleo del total nacional fue 13,7%, mientras que en el mismo mes de 2022 se ubicó en 14,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,4%, mientras que en enero de 2022 fue 62,6%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 54,7%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (53,4%).

[4] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Enero (2015 – 2023)



Fuente: DANE. GEIH.

1.2 ASPECTO LEGAL

- **DECRETO 1082 DE 2015**

Artículo 2.2.1.1.1.6.1. "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y Análisis de Riesgo..."

Artículo 2.2.1.1.1.5.3, Requisitos habilitantes contenidos en el RUP. Las cámaras de comercio, con base en la información a la que hace referencia el artículo anterior, deben verificar y certificar los siguientes requisitos habilitantes:

Numeral 3: Capacidad Financiera - los siguientes indicadores miden la fortaleza financiera del interesado:

(a) índice de liquidez: activo corriente dividido por el pasivo corriente.

(b) índice de endeudamiento: pasivo total dividido por el activo total.

(c) Razón de cobertura de intereses: utilidad operacional dividida por los gastos de intereses.

Numeral 4. Capacidad Organizacional. Los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:

(a) Rentabilidad del patrimonio: utilidad operacional dividida por el patrimonio.

(b) Rentabilidad del activo: utilidad operacional dividida por el activo total.

- **LEY 80 DE 1993.**

Artículo 1, **Del** objeto. La presente Ley tiene por objeto disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las Entidades Estatales.

- **LEY 1150 DE 2007 (reforma a la Ley 80).**

- **LEY 1882 DE 2018.**

- **LEY 1562 DE 2012.**

Artículo 2, numeral 1 son afiliados en forma obligatoria: Los trabajadores dependientes nacionales o extranjeros, vinculados mediante contrato de trabajo escrito o verbal y los servidores públicos; las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas, tales como contratos civiles,

comerciales o administrativos, con una duración superior a un mes y con precisión de las situaciones de tiempo, modo y lugar en que se realiza dicha prestación.

La presente contratación se regirá por la Ley 80 de 1993, y sus Decretos Reglamentarios que no hayan sido derogados expresamente, así como los lineamientos de la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, por las demás normas concordantes y por el presente Pliegos de Condiciones, bajo la modalidad de selección abreviada (subasta inversa presencial), por tratarse de bienes de características técnicas uniformes. De conformidad con lo señalado en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 la modalidad de selección será la **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA**.

1,3. ASPECTO COMERCIAL.

El proceso de contratación está sujeto a los Acuerdos Comerciales que se relacionan en la tabla incluida en el presente numeral, de conformidad con el análisis realizado con base en las reglas establecidas en la sección 4.5 y Anexo 2: Aplicación de los Acuerdos Comerciales para Entidades Estatales del nivel municipal del "MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN" expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente.[5]

Respecto de las obligaciones que tiene el Municipio de Sincelejo en cuanto a la observancia y aplicación de los acuerdos y tratados internacionales suscritos por Colombia con otros países, manifestamos que aplican los tratados o acuerdos incluidos en la decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN por no incluir valores:

		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	EL PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA DEL PACIFICO	**CHILE**	SI	NO	N.A.	NO
	PERÚ	SI	NO	N.A.	NO
CHILE		SI	NO	N.A.	NO
COSTA RICA		SI	NO	N.A.	NO
ESTADOS AELC		SI	NO	N.A.	NO
UNION EUROPEA	**Reino Unido**	SI	NO	N.A.	NO
	Irlanda del Norte	SI	NO	N.A.	NO
TRIÁNGULO NORTE	**El Salvador**	SI	SI	N.A.	NO
	Guatemala	SI	SI	N.A.	**SI**
DECISIÓN 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN		SI	N/A	N.A.	**SI**

2. ESTUDIO DE LA OFERTA.

En Colombia existen empresas capaces de satisfacer las necesidades del presente proyecto.; En el SIIS se encuentra la información de las empresas con clasificación CIIU 4.0 adoptada por Colombia; es por ello que solo para objeto de conocer el comportamiento de las empresas del sector usaremos esta clasificación.

Se determinó que para conocer el comportamiento de la oferta se debió estudiar el comportamiento de las empresas que realizan la actividad de (CIIU 4.0): 8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales.

[5] https://www.cerlatam.com/wp-content//uploads/2021/12/cce-eicp-ma-03_manual_para_el_manejo_de_los_acuerdos_comerciales_en_procesos_de_contratacion_24-11-2021_1.pdf

Para el presente análisis se tomó como referencia la información empresarial de la Superintendencia de Sociedades – Estados Financieros por Sector Económico/ NIIF plenas individuales 2020. Para las clasificaciones 8129 existe la información financiera y organizacional de 29 empresas de las cuales 9 son de tamaño GRANDE EMPRESA y 20 empresas MIPYMES así:

Nit	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	IL	IE	RCI	RA	RP	TAMAÑO
800066388	ASEO Y SOSTENIMIENTO Y COMPAÑIA S.A.	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	2,12	45%	57,63	0,25	0,46	GRANDE
800116299	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ANTIOQUIA S.A.S	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	1,50	60%	7,28	0,13	0,33	GRANDE
811010401	EL PUNTO DEL ASEO S.A.S.	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	0,97	66%	+IND	0,04	0,11	GRANDE
816001215	ASSERVI S.A.S.	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	2,54	54%	6,84	0,26	0,55	GRANDE
860010451	CASALIMPIA SA	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	1,88	52%	9,03	0,23	0,47	GRANDE
860061480	NACIONAL DE ASEO S.A.	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	2,47	37%	64,43	0,34	0,54	GRANDE
860062444	JM MARTINEZ S.A.	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	1,58	49%	3,99	0,14	0,28	GRANDE
860067479	SERVIASEO S.A.	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	4,71	37%	1,84	0,14	0,22	GRANDE
900330248	SERVICIOS INTEGRADOS NP S.A.S	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	3,03	49%	27,38	0,14	0,27	GRANDE

El Municipio de Sincelejo pretende facilitar el acceso de las Mipymes al mercado de compras públicas, por lo tanto, dentro de este análisis se realiza consulta a la página del Sistema de Información Societaria SIIS (https://siis.ia.supersociedades.gov.co/# /) búsqueda que dio como resultado 20 MIPYMES en todo el país de empresas para los códigos CIIU 8129 así:

Nit	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	IL	IE	RCI	RA	RP	TAMAÑO
800053529	SERVICIOS INSTITUCIONALES DE COLOMBIA SINCO LTDA	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	2,18	34%	1,73	0,03	0,04	MEDIANA
800068462	ASEOS LA PERFECCION LTDA.	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	1,50	38%	9,70	0,11	0,18	MEDIANA
800135644	HAMA ASEO SAS	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	0,97	73%	+IND	0,03	0,12	PEQUEÑA

800153295	MANTEMAT LTDA	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	2,83	26%	5,65	0,07	0,10	PEQUEÑA
800153430	CONTINENTAL DE FUMIGACIONES LIMITADA	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	2,69	38%	8,22	0,16	0,26	PEQUEÑA
805006214	TRULY NOLEN VALLE S A	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	1,99	46%	+IND	0,42	0,78	PEQUEÑA
811015052	EVOLUCIONAR SA	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	0,13	50%	0,92	0,05	0,09	PEQUEÑA
814003167	SALVI SAS	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	19,63	26%	40,31	0,08	0,11	PEQUEÑA
830063291	ROMAQUIN S.A.S.	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	3,38	46%	5,99	0,18	0,33	PEQUEÑA
830077133	TRULY NOLEN BOGOTA SA	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	1,67	66%	3,70	0,14	0,41	PEQUEÑA
890400305	SERVIMAX SERVICIOS GENERALES S.A.S	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	2,21	45%	-5,15	-0,05	-0,10	MEDIANA
900057931	RENTOKIL INITIAL COLOMBIA SAS	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	2,43	20%	-10,01	-0,17	-0,22	MEDIANA
900203120	FASS DEL SINU SAS	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	46,61	2%	+IND	0,01	0,01	MICRO
900307682	REPRESENTACIONES FUMIGAMB SAS	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	3,58	27%	+IND	0,48	0,66	PEQUEÑA
900360335	CLEAN AND ADMINISTRATION SAS EN REORGANIZACION	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	0,92	107%	-IND	-0,06	IND	MICRO
900405705	PALMERA JUNIOR SAS	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	1,87	67%	+IND	0,15	0,46	MEDIANA
900428846	SMART BUSSINES SAS	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	1,73	48%	+IND	0,24	0,46	MEDIANA
900439450	LUMANA GUTIERREZ TRUJILLO S. EN C., EN REORGANIZACION	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	1,14	88%	-IND	-0,06	-0,48	MICRO
900536986	ASSISBUS SAS	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	1,26	79%	2,06	0,09	0,42	MEDIANA
900539922	PRO CLEANER SERVICE SAS	N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	1,45	47%	-0,36	-0,05	-0,08	PEQUEÑA

Los indicadores financieros (liquidez, endeudamiento y razón de cobertura de interés) y organizacionales (rentabilidad del patrimonio y activo), la medida de tendencia central

usada, y el valor de los indicadores de las empresas de este sector se muestran a continuación:

INDICADOR	MEDIANA MIPYMES	MEDIANA GRANDES EMPRESAS	MEDIANA DEL TOTAL EMPRESAS	TIPO DE INDICADOR.
Liquidez	1,99	2,12	1,87	Financiero
Nivel de Endeudamiento	46%	49%	45%	Financiero
Razón de Cobertura de Intereses	5,65	8,16	1,73	Financiero
Rentabilidad Sobre Los Patrimonio	0.11	0,33	0,18	Organizacional
Rentabilidad Sobre El Activo	0,07	0,14	0,09	Organizacional

2.1. CODIFICACIÓN DEL SERVICIO EN EL SISTEMA UNSPSC:

De acuerdo con los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) proporcionados por Colombia compra eficiente, el objeto: el **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR JORNADAS DE FUMIGACIÓN Y CONTROL QUÍMICO LARVARIO PARA VECTORES ETV EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO (ZONA URBANA Y RURAL),"** se puede ubicar así:

ÍTEM	CLASIFICADOR DE UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
1	85111704	Servicios de Salud	Prevención y control de enfermedades	Manejo y control de vectores de enfermedad	Servicios de manejo o control de mosquitos

2.2. ESTUDIO DE MERCADO.

En la fase de estructuración del proceso la **Secretaría de Salud**, adelantó un estudio de mercado, en el cual se consultó a empresas del sector con el fin de estimar el valor del presupuesto oficial para la presente contratación.

Teniendo como referencia los precios de proveedores que dentro de sus actividades económicas se dedican a la prestación de este tipo de servicios, de estos precios se tomaron los valores promedios para soportar el presupuesto de la presente contratación, el cual asciende a la suma de: de **CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS PESOS M/CTE ($ 450.656.300) M/CTE IVA incluido.**

2.3. BIENES NACIONALES.

Una vez analizado el presupuesto determinado por la Secretaría General de Sincelejo, no se identificaron bienes nacionales relevantes inscritos en el Registro de Productores y Bienes Nacionales, por lo cual se recomienda a la entidad no otorgar puntaje por este criterio.

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

Según lo establecido en la Guía Para la Elaboración de Estudios del Sector es necesario responder los siguientes interrogantes:

- ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este servicio?
- ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales este servicio?

Para responder los interrogantes anteriormente planteados fue necesario consultar el SECOP y tomar una muestra de 6 procesos que se hayan celebrado en las entidades estatales, cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación. Los resultados se muestran en la siguiente tabla:

3.1. SA-005-MC-2023 - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SINCELEJO.

Modalidad	Selección abreviada de menor cuantía.	
Tipo de contrato	Prestación de Servicios	
Objeto	SERVICIOS DE FUMIGACIÓN, CONTROL DE PLAGAS Y CONTROL QUÍMICO EN LAS DISTINTAS SEDES DONDE FUNCIONA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SINCELEJO	
Presupuesto oficial	$ 99.467.173,00	
forma de pago	Pagos parciales y final.	
Experiencia	Los contratos presentados para acreditar la experiencia del proponente, deberán cumplir los siguientes requisitos: • Aportar máximo (2) contratos suscritos y ejecutados con Entidad Pública o Privada en la que acredite que el objeto esté relacionado con el objeto del presente proceso. • Que la sumatoria del valor ejecutado o facturado del o los contrato (s) sea igual o superior a una (1) vez el presupuesto oficial expresado en salarios mínimos, es decir, 85.74 SMMLV. • Que el o los contrato (s) acreditado deberán haberse ejecutado en su totalidad a la fecha de cierre de la recepción de propuestas. • El (los) contrato(s) aportado(s) para efectos de acreditación de experiencia, debe(n) encontrarse clasificado(s) hasta el tercer nivel en el "Clasificador de Bienes, Obras y Servicios de las Naciones Unidas", en el siguiente código: 72102100 CONTROL DE PLAGAS	
Código UNSPSC	72102103 - Servicios de exterminación o fumigación	
Plazo	Hasta el 31 de diciembre de 2023	
Indicadores Financieros	**Liquidez**	≥ 1,00
	Endeudamiento	≤ 70%
	Razón de cobertura de interés	≥ 1,00
Indicadores organizacionales	**Rentabilidad del patrimonio**	≥ 0,00
	Rentabilidad del activo	≥ 0,00
Oferentes	COOADESIN FUMI ESPRAY SAS	
Amparos en la garantía única	**Cumplimiento**	Por el 10% del valor del contrato, vigente durante el término de su duración y cuatro (04) meses más.
	Pago de salarios y prestaciones sociales	Por el 5% valor del contrato con vigencia por el término del contrato y tres (3) años más.
	Calidad de los bienes y servicios.	Por el 10% del valor del contrato, con una duración igual a la del contrato y cuatro (04) meses más.
	Responsabilidad civil extracontractual.	Por 200 SMLMV, cuya vigencia será igual al plazo de ejecución del contrato
Fuente	Secop II	

Link de Verificación:

https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.4148533

3.2. SA-048-MC-2022 - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SINCELEJO.

Modalidad	Selección abreviada de menor cuantía.		
Tipo de contrato	Prestación de Servicios		
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR JORNADAS DE FUMIGACIÓN Y CONTROL QUÍMICO LARVARIO PARA VECTORES ETV EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO (ZONA URBANA Y RURAL).		
Presupuesto oficial	$ 199.683.250,00		
forma de pago	Anticipo y Pagos parciales.		
Experiencia	Los contratos presentados para acreditar la experiencia del proponente, deberán cumplir los siguientes requisitos: • Aportar máximo (UN) contrato suscrito y ejecutado con Entidad Pública o Privada en la que acredite que el objeto esté relacionado con el objeto del presente proceso. • Que la sumatoria del valor ejecutado o facturado del o los contrato (s) sea igual o superior a una (1) vez el presupuesto oficial expresado en salarios mínimos, es decir, 199.6 SMMLV. • Que el o los contrato (s) acreditado deberán haberse ejecutado en su totalidad a la fecha de cierre de la recepción de propuestas. • El (los) contrato(s) aportado(s) para efectos de acreditación de experiencia, debe(n) encontrarse clasificado(s) hasta el tercer nivel en el "Clasificador de Bienes, Obras y Servicios de las Naciones Unidas", en el siguiente código: 85111700 MANEJO Y CONTROL DE VECTORES DE ENFERMEDADES. • El proponente deberá presentar copia del contrato y su respectiva acta final o certificación o acta de liquidación que deberá versar sobre el contrato ejecutado, incluyendo sus prórrogas y adiciones, que deben haber sido expedidas por la entidad contratante, si no se cumple con cualquiera de los requisitos anteriores se calificará NO HÁBIL		
Código UNSPSC	85111704 - Servicios de manejo o control de mosquitos		
Plazo	1 mes.		
Indicadores Financieros	**Liquidez**	≥ 1,00	
	Endeudamiento	≤ 70%	
	Razón de cobertura de interés	≥ 1,00	
Indicadores organizacionales	**Rentabilidad del patrimonio**	≥ 0,00	
	Rentabilidad del activo	≥ 0,00	
Oferentes	COOADESIN		
Amparos en la garantía única	**Cumplimiento**	Por el 10% del valor del contrato, vigente durante el término de su duración y cuatro (04) meses más.	
	Pago de salarios y prestaciones sociales	Por el 5% valor del contrato con vigencia por el término del contrato y tres (3) años más.	
	Calidad de los bienes y servicios.	Por el 10% del valor del contrato, con una duración igual a la del contrato y cuatro (04) meses más.	
	Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	Por el 100% de la suma establecida como anticipo y con una vigencia igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más.	
	Responsabilidad civil extracontractual.	No se exigió.	
Fuente	Secop II		

Link de Verificación:

https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.3298749

3.3. MP-SG-SM-001-2022 - ALCALDÍA DE POPAYÁN

Modalidad	Selección abreviada de menor cuantía.	
Tipo de contrato	Prestación de Servicios	
Objeto	PRESTAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN	
Presupuesto oficial	$ 78.406.667,00	
forma de pago	Pagos mensuales	
Experiencia	El proponente deberá acreditar la ejecución de máximo tres (03) contratos cuyo objeto esté relacionado con el objeto del presente proceso; cuya suma de valores ejecutados (expresados en salarios mínimos vigentes a la fecha de terminación de los contratos) sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente contratación (expresado en salarios mínimos del año 2022) clasificados en el siguiente código:	
Código UNSPSC	72102103 - Servicios de exterminación o fumigación	
Plazo	8 (Meses)	
Indicadores Financieros	**Liquidez**	≥ 1,50
	Endeudamiento	≤ 63%
	Razón de cobertura de interés	≥ 1,50
Indicadores organizacionales	**Rentabilidad del patrimonio**	≥ 0,10
	Rentabilidad del activo	≥ 0,03
Oferentes	BIO-FUMIGACIONES DEL CAUCA FUMIGACIONES LA UNICA SAS VICTORAYALA ELIANA LOPEZ DIAZ/FUMSERVICES	
Amparos en la garantía única	**Cumplimiento**	Por el 20% del valor del contrato, vigente durante el término de su duración y cuatro (04) meses más.
	Pago de salarios y prestaciones sociales	Por el 10% valor del contrato con vigencia por el término del contrato y tres (3) años más.
	Calidad de los bienes y servicios.	Por el 20% del valor del contrato, con una duración igual a la del contrato y cuatro (04) meses más.
	Responsabilidad civil extracontractual.	No se exigió.
Fuente	Secop II	

Link de Verificación:

https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2916611

3.4. CAR-SAPMC-05-2022 – CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR.

Modalidad	Selección abreviada de menor cuantía.
Tipo de contrato	Prestación de Servicios
Objeto	CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN LAS TÉCNICAS DE DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN AMBIENTAL A TODO COSTO, PARA LAS SEDES ADMINISTRATIVAS: SEDE CENTRAL PISO 6 Y 7 COMPLEJO EMPRESARIAL GRAN ESTACIÓN, LABORATORIO AMBIENTAL, CASA CAR, OFICINA -304 Y PISO 5° DEL EDIFICIO CARRERA DÉCIMA CALLE 17, PISO 4° DEL EDIFICIO MANUEL MEJÍA, CATORCE (14) DIRECCIONES REGIONALES, PARQUE SOPO,PARQUE EMBALSE NEUSA Y LAS CABAÑAS, PARQUE EL HATO, PARQUE JUAN PABLO II, PARQUE LAGUNA DE GUATAVITA (...)
Presupuesto oficial	$ 123.048.056 ,00
forma de pago	Pagos bimestrales vencidos.

Experiencia	El proponente debe acreditar con su propuesta máximo tres (03) certificaciones de contratos, ejecutados y terminados, que consten en el RUP en esta misma condición, conforme a la clasificación UNSPSC prevista en este documento, acreditando en cada CONTRATO el código del UNSPSC requerido (grupo, segmento, familia y clase) que se relaciona a continuación. Igualmente deberá cumplir con los siguientes requisitos: a) Objeto: El objeto o alcance de los contratos deberán estar relacionados con: SERVICIO DE FUMIGACION EN LAS TÉCNICAS DE DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN Y DESINFECCIÓN AMBIENTAL. b) Fecha: Ejecutados a partir del 01 de enero de 2015 y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección. c) Valor del Contrato: La sumatoria de los contratos aportados debe ser igual o superior a 123,04 SMMLV, de conformidad con el Registro Único de Proponentes – RUP.		
Código UNSPSC	72102100 - Control de plagas		
Plazo	8 (Meses)		
Indicadores Financieros	**Liquidez**	≥ 1,20	
	Endeudamiento	≤ 60%	
	Razón de cobertura de interés	≥ 2,00	
Indicadores organizacionales	**Rentabilidad del patrimonio**	≥ 0,03	
	Rentabilidad del activo	≥ 0,02	
Oferentes	MULTISERVICIOS AGROINDUSTRIALES AFMC SAS		
Amparos en la garantía única	**Cumplimiento**	Por el 20% del valor del contrato, vigente durante el término de su duración y cuatro (4) meses más.	
	Pago de salarios y prestaciones sociales	Por el 10% valor del contrato con vigencia por el término del contrato y tres (3) años más.	
	Calidad de los bienes y servicios.	Por el 20% del valor del contrato, con una duración igual a la del contrato y cuatro (4) meses más.	
	Responsabilidad civil extracontractual.	Por 200 SMMLV. Vigencia Igual al período de ejecución del contrato.	
Fuente	Secop II		

Link de Verificación:

https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2875835

3.5. SA-031-2022 - CUNDINAMARCA-ALCALDIA MUNICIPIO MOSQUERA

Modalidad	Selección abreviada de menor cuantía.		
Tipo de contrato	Prestación de Servicios		
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS DE FUMIGACION Y DESRATIZACION PARA EL CONTROL DE VECTORES EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA PRECIO UNITARIO A MONTO AGOTABLE		
Presupuesto oficial	$ 200.000.000,00		
forma de pago	Pagos parciales		
Experiencia	El proponente deberá acreditar: tener inscrito en el RUP dos (2) contratos debidamente registrados, cuyo Segmento, familia y clase de los contratos aportados se encuentren de manera conjunta en la clasificación UNSPSC con los siguientes códigos y cuyo valor sumado sea igual o superior a 200 SMLV.		
Código UNSPSC	85111704 - Servicios de manejo o control de mosquitos 93131702 - Programas de sanidad		
Plazo	5 (Meses)		
Indicadores Financieros	**Liquidez**	≥ 2,04	
	Endeudamiento	≤ 51%	

	Razón de cobertura de interés	≥ 6,33
Indicadores organizacionales	**Rentabilidad del patrimonio**	≥ 0,47
	Rentabilidad del activo	≥ 0,23
Oferentes	CONTINENTAL DE FUMIGACIONES S.A.S	
Amparos en la garantía única	**Cumplimiento**	Por el 15% del valor del contrato, vigente durante el término de su duración y seis (06) meses más.
	Pago de salarios y prestaciones sociales	Por el 5% valor del contrato con vigencia por el término del contrato y tres (3) años más.
	Calidad de los bienes y servicios.	Por el 15% del valor del contrato, con una duración igual a la del contrato y duración y seis (06) meses más.
	Responsabilidad civil extracontractual.	Por 200 SMMLV con vigencia Igual a su ejecución duración y cuatro (4) meses más.
Fuente	Secop II	

Link de Verificación:

https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2991432

3.6. SAMC-002-ICFE-2023 - INSTITUTO DE CASAS FISCALES DE EJERCITO

Modalidad	Selección abreviada subasta inversa	
Tipo de contrato	Prestación de Servicios	
Objeto	SERVICIO DE CONTROL QUÍMICO DE VECTORES Y EXTERMINACIÓN DE PLAGAS URBANAS EN LOS CONJUNTOS RESIDENCIALES EN LAS SECCIONALES A NIVEL NACIONAL Y EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ	
Presupuesto oficial	$ 150.000.000,00	
forma de pago	Pagos parciales	
Experiencia	Para acreditar la experiencia el proponente deberá aportar la información de contratos ejecutados los cuales deberán estar relacionados con el objeto del contrato, además tendrán que estar identificados en el Registro Único de Proponentes (RUP) y su sumatoria debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso correspondiente a 129,31 SMMLV valor que se tomará a partir de la información suministrada en el registro único de proponentes RUP.	
Código UNSPSC	72102100 - Control de plagas	
Plazo	Hasta el 30 de noviembre de 2023 o hasta agotar el presupuesto oficial.	
Indicadores Financieros	**Liquidez**	≥ 1,00
	Endeudamiento	≤ 63%
	Razón de cobertura de interés	≥ 1,10
Indicadores organizacionales	**Rentabilidad del patrimonio**	≥ 0,03
	Rentabilidad del activo	≥ 0,02
Oferentes	GLOBAL SANEAMIENTO AMBIENTAL LTDA AMBICOL SERVICES SAS CONTINENTAL DE FUMIGACIONES S.A.S FUMI ESPRAY SAS ABC FUMISERVICES FUMIGACION Y EXTINTORES S.A.S	
Amparos en la garantía única	**Cumplimiento**	Por el 20% del valor del contrato, vigente durante el término de su duración y seis (06) meses más.
	Pago de salarios y prestaciones sociales	Por el 5% valor del contrato con vigencia por el término del contrato y tres (3) años más.
	Calidad de los bienes	Por el 20% del valor del contrato, con una

	y servicios.	duración igual a la del contrato y un (01) año más.
	Responsabilidad civil extracontractual.	No se exigió.
Fuente	Secop II	

Link de Verificación:

https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.4141644

4. ANALISIS DE LA DEMANDA

Según lo establecido en la Guía Para Elaboración De Estudios Del Sector la estructura del análisis debe cubrir tres áreas (i) aspectos generales (económicos, técnicos y reglamentarios), (ii) estudio de la oferta y (iii) estudio de la demanda. Una vez analizadas estas áreas se puede proceder a determinar los requisitos habilitantes, algunos de los riesgos y la modalidad de selección de la oferta:

4.1. FORMA DE PAGO.

Al revisar la información suministrada en el análisis de la demanda se evidencia claramente que las entidades que han realizado proyectos de este tipo han realizado los pagos de sus obligaciones financieras mediante:

- Anticipo y pagos parciales,
- Pagos parciales y
- Pagos mensuales.

4.2. TIPO DE CONTRATO.

De acuerdo a las especificaciones técnicas del proceso en mención y a la información analizada en el estudio de la demanda se puede concluir que el presente contrato es de ***PRESTACION DE SERVICIOS.***

4.3. AMPAROS REQUERIDOS EN LA GARANTIA.

Del estudio realizado a los procesos llevados a cabo en las demás entidades estatales se observó que estas incluyen entre los amparos requeridos en la garantía única los siguientes:

- **Cumplimiento.**
- **Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones.**
- **Calidad del servicio.**
- **Buen manejo e inversión del anticipo.**
- **Responsabilidad Civil extracontractual.**

4.4. OFERENTES.

De acuerdo con la información obtenida en el estudio de la demanda se observa que, en el pasado en las demás entidades estatales, los oferentes que han participado en este tipo de procesos son:

- COOADESIN
- FUMI ESPRAY SAS
- BIO-FUMIGACIONES DEL CAUCA
- FUMIGACIONES LA UNICA SAS
- VICTORAYALA
- ELIANA LOPEZ DIAZ/FUMSERVICES

- MULTISERVICIOS AGROINDUSTRIALES AFMC SAS
- CONTINENTAL DE FUMIGACIONES S.A.S
- GLOBAL SANEAMIENTO AMBIENTAL LTDA
- AMBICOL SERVICES SAS
- CONTINENTAL DE FUMIGACIONES S.A.S
- FUMI ESPRAY SAS
- ABC FUMISERVICES FUMIGACION Y EXTINTORES S.A.S

4.5. OBSERVACIONES.

En el estudio de la demanda realizado a los procesos de este mismo tipo realizados a las entidades estatales se pudo observar que todos fueron adjudicados y celebrados de forma normal entre el contratista y el contratante. Teniendo en cuenta la naturaleza del proceso los riesgos que se pueden presentar son los siguientes:

- El tiempo planeado para la ejecución del proceso no es suficiente.
- Se requiera hacer adición de tiempo y dinero.
- No pago de las obligaciones con los empleados.
- Mal manejo e inversión del anticipo (en caso que exista).
- Incumplimiento del objeto contractual.
- Mala calidad de los servicios prestados.

4.6. RECOMENDACIONES.

De igual manera, al elaborar los estudios previos y los pliegos de condiciones la entidad deberá tener en cuenta lo dispuesto en el Manual de Determinación de Requisitos habilitantes expedido por la Agencia Colombia Compra eficiente y atendiendo a: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial, tal y como lo establece el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015.

Ahora bien, el municipio de Sincelejo considera que los índices financieros y de organización requeridos, son coherentes, consistentes, suficientes y objetivos respecto del objeto de contratación y su determinación se encuentran dentro de los promedios o máximos establecidos a nivel municipal para garantizar la correcta ejecución del objeto del contrato.

Indicador	Fórmula	Margen
Índice de liquidez	Activo corriente dividido por el pasivo corriente	Mayor o igual a 1.0
Índice de endeudamiento	Pasivo total dividido por el activo total x 100	Menor o igual a 70%
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Intereses	Igual o mayor 1.00
Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio x100	Mayor o igual a 0,03
Rentabilidad de Activo	Utilidad Operacional / Activo x 100	Mayor o igual a 0,02

Criterios diferenciales para Mipymes, emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.

Según lo establecido en el decreto No. 1860 de 2021 en su **Artículo 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.** En los procesos de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y concurso de méritos, así como en los procesos competitivos que adelanten las Entidades Estatales no sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, las Entidades incluirán condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional. Para el efecto, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales

relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos. **Índices de Capacidad Financiera.**

Indicador	Fórmula	Margen
Índice de liquidez	Activo corriente dividido por el pasivo corriente	Mayor o igual a 0.8
Índice de endeudamiento	Pasivo total dividido por el activo total x 100	Menor o igual a 75%
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Intereses	Igual o mayor 0,8
Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio x100	Mayor o igual a 0%
Rentabilidad de Activo	Utilidad Operacional / Activo x 100	Mayor o igual a 0%

Según lo establecido en el decreto No. 1860 de 2021 en su **Artículo 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas.** De acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipymes domiciliadas en Colombia. Para el efecto, en función de los criterios de clasificación empresarial, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferencia/es relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos: **Índices de Capacidad Financiera.**

Indicador	Fórmula	Margen
Índice de liquidez	Activo corriente dividido por el pasivo corriente	Mayor o igual a 0.8
Índice de endeudamiento	Pasivo total dividido por el activo total x 100	Menor o igual a 75%
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Intereses	Igual o mayor 0,8
Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio x100	Mayor o igual a 0%
Rentabilidad de Activo	Utilidad Operacional / Activo x 100	Mayor o igual a 0%

Para constancia se firma en el municipio de Sincelejo a los tres (03) días del mes de mayo de 2023.

LUIS MANUEL ÁLVAREZ CHADID
Secretario de Salud

Proyectó: Sandy Vergara